

# MINERAL DEL CHICO



**Mineral del Chico**  
PARA SEGUIR AVANZANDO  
2016 · 2020

**PROCESOS BÁSICOS 2020**

**PROGRAMAS SOCIALES**

**“COORDINACION DEL ENLACE MUNICIPAL “**

**“PENSIÓN PARA EN BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES, BECAS  
BENITO JUÁREZ y JEFAS DE FAMILIA”**

### **INDICE**

Introducción

Marco Jurídico

Objetivo General

Misión

Visión

Descripción de proceso: PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES (68 Y +), BECAS BENITO JUÁREZ, JEFAS DE FAMILIA.

### **INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en las disposiciones normativas de la materia, se presenta aquí el Manual de Proceso de los Programas de la Dirección General de Desarrollo Social..

De acuerdo con los objetivos y funciones de nuestra Dirección General, el Manual de Procedimientos forma parte total de las acciones que emprendemos para promover el bienestar social de la población, puesto que en él se plasman de manera organizada cuáles son las actividades que realizan día a día nuestras áreas de acuerdo con sus atribuciones señaladas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico, Hidalgo. (2016 – 2020).

# **MINERAL DEL CHICO**

ADMINISTRACIÓN 2016-2020



## **MARCO JURIDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley General de desarrollo Social

## **OBJETIVO GENERAL**

El Proceso de los Programas de la Dirección de Programas Sociales tiene el objetivo de establecer de manera específica un marco normativo de operación para las áreas administrativas que componen a esta Dirección, señalando la estructura orgánica y las funciones que corresponden a cada una de dichas áreas de acuerdo con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral del Chico, Hidalgo.

# **MINERAL DEL CHICO**

ADMINISTRACIÓN 2016-2020



## **MISIÓN**

Brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal de Compromisos, incluyente, basado en la transparencia, que sea eficiente y promotor de desarrollo, que integre las propuestas de todos los grupos que conforman el espacio público municipal mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y que consolide una cultura de identidad y pertenencia.

## **VISIÓN**

Aspiramos a ser el Municipio que mejore la calidad de vida y genere la confianza de sus habitantes brindando resultados, mediante la participación de todos los sectores que conforman el espacio público, siendo transparentes y aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos para dar una respuesta adecuada a las demandas sociales; un Municipio que asuma sus compromisos sin distinciones, para todas y cada una de las comunidades. Para ello llevaremos a la práctica los principios de: Honestidad, Eficiencia y Responsabilidad Social.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

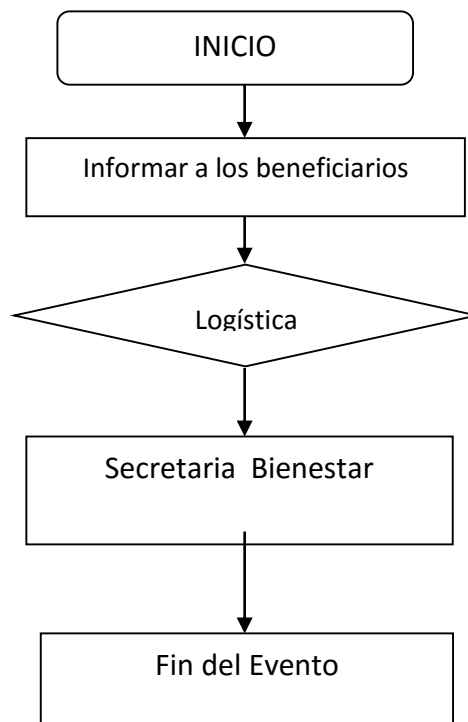
**Nombre:**  
**COORDINACIÓN DEL ENLACE MUNICIPAL**

**Objetivo:**

Ofrecer a los beneficiarios de los programas adulto mayor y prospera una atención de primer contacto con el fin de que todos ellos sean beneficiados con los apoyos económicos de acuerdo al programa.

En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social el Enlace municipal se encarga de la logística gestionando bienes o servicios para llevar a cabo la entrega de apoyo:

### DIAGRAMA DE FLUJO:



### PROCESO PARA EL PROGRAMA DE JEFAS DE FAMILIA

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR A DOTAR DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PROTEJAN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CARENCIA O POBREZA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE JEFAS DE FAMILIA.

- SER JEFA DE FAMILIA
- TENER ALGUNA DE LAS 6 CARENCIAS SOCIALES (ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA).
- SER MADRE DE ALMENOS UNA HIJA O HIJO DE HASTA 23 AÑOS, QUE ESTE ESTUDIANDO.
- LLENAR Y ENTREGAR LA SOLICITUD DE PRE-REGISTRO EN LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA DEL ENLACE MUNICIPAL).
- PARA EL LLENADO DEL FORMATO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA JEFA DE FAMILIA, CURPS DE LOS HIJOS A BENEFICIAR, ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJ@S, COMPROBANTE DE DOMICILIO, Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE QUE QUEDARA A CARGO.

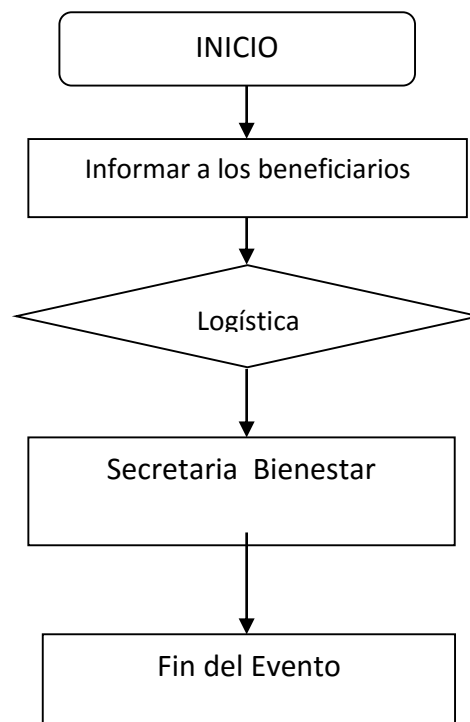
PROCESO

Nombre:

PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y BECAS  
BENITO JUÁREZ

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DIAGRAMA DE FLUJO:

**DIAGRAMA DE FLUJO:**



### DIAGRAMA DE FLUJO

